

Sus Mercedes les nombren, en el día nueve que sigue a esse
Mes, repase a Mercedax el Verline, y amo[nar]^{to} a los expre-
sados quantos, en el modo, y forma q^{da} de Despacho men-
ciona, para cuyo acto sus Merg^{as} sean Promptos a Concurrir
en el expresado día nueve que para ello señala, poniendo en to-
do lo q^{da} ocurra por diligencia por el p^{te} Ex^{no}. Y así lo ver-
pasearon, Nombren, y firmaren sus Mercedes.

Juan Garrido y Pedro marin y Miguel Garcia
Cosigarcia y Lopez y Miguel andaloz

Diego Pinar
e Leon

Ante mí
Antonio Gonzalez
Campurano

C^{na} C^{na} C^{na} Molina a cinco días del Mes de Febrero a ocho años, Ta
a Ex^{no} cite a Pasqual de Coay Conterido en la diligencia
q^{da} antecede para el efecto q^{da} menciona en su persona de
fex
Campurano

Otra feria. El día Mes y año, cite a Juan de feria feino a
esta villa a Molina feito nombrado en la antecede-
ente diligencia, señalándole el día que en ella se nota
y quedo entendido dos fex
Campurano

Otra Camero. Molina a seis a ocho Mes, y año, cite a Joseph Can

